

Quito, 13 de octubre de 2020

ACTA DE COMPROMISO / PLAN DE TRABAJO DERIVADO DE LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA

La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA, en cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo para implementar la Fase de deliberación ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas período fiscal 2019, artículo 2, literal d), realizó un video sobre la rendición de cuentas de la autoridad respecto del período fiscal 2019.

La Dirección de Comunicación Social, mediante Memorando Nro. ARCA-DCS-2020-0064-M de 05 de octubre de 2020, realizó la entrega del Informe de deliberación del Proceso de Rendición de Cuentas 2019, a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, en el que establece el análisis de 12 aportes ciudadanos que fueron registrados en el link:

<http://www.regulacionagua.gob.ec/rendicion-de-cuentas-periodo-2019-arca/>

Sistematización aportes ciudadanos

A continuación se realiza la sistematización de los aportes registrados por la ciudadanía:

NOMBRE CIUDADANO	COMENTARIO
Juan Escobar	Importante labor la que realizan por el país y su gente. Saludos y sigan adelante.
Valerie Gauna	Cuando hice una solicitud de información me respondieron de manera ágil y oportuna. Muchas gracias y muy buen trabajo.
Tamialy Guamán	Felicidades por su trabajo. El video bien logrado, muestra información relevante.
Andrés	Excelente gestión
Daisy Guamán	Sigan con la gestión, un video muy informativo.
Sonia	Buena gestión
MARTHA	Excelente Administración
Maria Alexandra Pichazaca Pichasaca	Excelente gestión
Libia Torres	Las actividades realizadas por la Agencia de Regulación y Control del Agua han contribuido de manera significativa en la vida de la población ecuatoriana. El manejo y uso del agua es esencial para tener una vida digna.



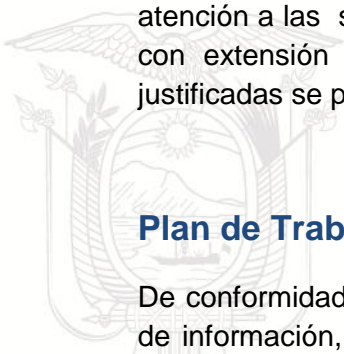


Adrian Cisneros Recalde	La información está clara y muy dinámica. Felicitaciones!
ROSA ANGÉLICA ESTRELLA ORBE	Excelente trabajo!
Ximena Recalde	El vídeo está muy informativo, muy buen trabajo.

Acta Compromiso

Los comentarios positivos, recibidos por los ciudadanos, respaldan la labor y gestión de la agencia, comprometiéndonos a trabajar en pro del cumplimiento de nuestra Misión Institucional que establece regular y controlar la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, sus usos, aprovechamientos económicos y la calidad de los servicios públicos vinculados al agua, promoviendo el uso eficiente, legal, responsable y sustentable de este patrimonio.

De igual manera y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Dirección Ejecutiva se compromete y garantiza la atención a las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, con extensión de plazo de cinco días, en los casos que por causas debidamente justificadas se puedan prorrogar.



Plan de Trabajo

De conformidad con el compromiso relacionado a la atención oportuna de las solicitudes de información, esta Dirección Ejecutiva dispondrá y verificará la correcta aplicación del Proceso de Atención de Requerimientos, a fin de establecer mejoras en tiempos de atención, procurando siempre la calidad en la prestación de este servicio institucional.

FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

	NOMBRE/CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Verónica Tipán Analista de Cambio y Cultura Organizativa	
REVISADO POR:	Ing. Christopher Amaya Directora de Planificación y Gestión Estratégica	
	Ing. Hugo Morillo Morales Coordinador General Técnico	





Aprobado por:

Ing. Marco Benalcázar Benalcázar

DIRECTOR EJECUTIVO (E)

